



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes siendo las diez horas con treinta minutos del siete de mayo de dos mil veinticuatro, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Construcción, sitio en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Subasta de la Licitación Pública No. LP-001-AGS-24, relativa a la enajenación por venta de bienes muebles para baja, vehículos y desechos de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrad Estatal Aguascalientes, consistente en catorce partidas con valor mínimo de venta \$1,238,557.01 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en la "Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social", en las que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el No. 2 de las bases que rigen este evento, para la cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios.
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales

Por los licitantes:

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA
C. RODRIGO COLMENARES Y SANCHEZ SOTO	C. JOSÉ ESTEBAN VELÁZQUEZ CABELLO
C. NALLELY PAOLA ACOSTA MERCADO	A ELLA MISMA

Continuando el Lic. Octavio Cardona Guzman y tal como se establece en las BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-001-AGS-24 PARA LA "ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO ÚTILES Y DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" en el apartado 13 REGLAS PARA LA SUBASTA, se llevará a cabo al término de la Licitación, el día 07 de mayo de 2024 en la Sala de Juntas del Departamento de Construcción.

Por lo el Lic. Octavio Cardona Guzman informa que se procederá a realizar la Subasta de las partidas que quedaron desiertas, en la que tendrán derecho a participar el o los licitantes que reúnan los siguientes requisitos:

(Handwritten signatures in blue ink)





- Que el licitante haya presentado escrito de manifiesto que conoce el contenido y alcance de las bases de la Licitación Pública No. LP-001-AGS-24.
- Que no hayan establecido acuerdos con el resto de los participantes para provocar la Subasta o una ventaja indebida.
- Que otorgue garantía del 10% del valor para venta de las partidas que pretendan adquirir, la que podrá ser mediante depósito de la cantidad en efectivo, cheque certificado, cheque personal o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, que servirá para el sostenimiento de las posturas y del pago correspondiente. Las cantidades recibidas en efectivo o los cheques recibidos, serán devueltos a los participantes una vez que haya concluido el Acto de Fallo, salvo el de los participantes ganadores.
- Haber cumplido con los requisitos del registro, aunque se haya incumplido con otros requisitos esenciales de la Licitación, entre los que se encuentran el no haber presentado oferta para la Licitación, o que esta fue inferior al valor para la venta o, no presentaron garantía de sostenimiento.

Informa también el Lic. Octavio Cardona Guzman, que se considera postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta fijado para la Licitación, así mismo informa que las posturas por parte de los compradores interesados podrán presentarse por escrito en el Anexo 9 o en hoja en blanco, informando la actualización de los precios de las partidas desiertas que a continuación se anexan:

No. De Partida/ Lote	Descripción del bien mueble	PRECIO MINIMO DE VENTA PRIMERA ALMONEDA	Valor Mínimo de Venta	Oferta
1	Cartón	\$ 1.5157	\$ 2.2736	Sin Oferta
2	Desperdicio de comedor	\$.4015	\$.6022	Sin Oferta
3	Desecho Ferroso de Segunda	\$ 2.8607	\$ 4.2910	Sin Oferta
4	Madera de empaque	\$.5156	\$.7734	Sin Oferta
9	Papel archivo	\$ 1.9124	\$ 2.8686	Sin Oferta
10	Papel Periódico	\$ 1.5115	\$ 2.2672	Sin Oferta
11	Trapo Limpio	\$ 8.1393	\$ 12.2090	Sin Oferta
12	Tomógrafo Computarizado, marca Phillips, para rayos "X" usado y desinstalado, modelo Brilliance 16. Con las siguientes características: Tubo de rayos modelo dura	\$ 311,133.33	\$ 466,700.00	Sin Oferta

[Handwritten signatures]





	532, para 16 cortes, con diámetro del orificio central (Gantry) para exploración de paciente de 700 mm, tiempo de escaneo a 360° de 0.4 Seg. Potencia del tubo de rayos X de 8 mhu (Mega heat units), espesor mínimo de corte de 0.6 mm, velocidad de reconstrucción de 20 imágenes 7 seg, para un peso corporal máximo de 214 kgs. Movimiento horizontal de la mesa durante el escaneo para captura de imagen = 1750 mm, movimiento vertical de la mesa para trabajo = 440 mm. En buen estado físico general, desinstalado y bien empacado para su traslado.			
13	Esterilizador a Base de vapor , un esterilizador horizontal marca AMSCO, modelo Steris Eagle, tipo de vapor directo, año 1990, con cámara de esterilización rectangular de 45x60x90 cm, y 240 litros. De capacidad, cuerpo y carcasa elaborado en acero inoxidable T-304, sin número de serie e inventario visible, de una puerta frontal habitable. Desinstalado y fuera de servicio, sin funcionar por encontrarse con partes faltantes y la cámara de esterilización rota. Presentando costos de mantenimiento correctivo bastante alto, en mal estado físico general y sin funcionar.	\$ 5,280.00	\$ 8,800.00	Sin Oferta
14	Esterilizador a base de gas óxido de etileno , autoclave esterilizador de baja temperatura para método de esterilización a través de gas óxido de etileno y para operar por medio de dos temperaturas de esterilización: ciclo frío 37° y ciclo templado 55° grados centígrados. Marca 3M, modelo Sterivac 8XL cámara rectangular con dimensiones de la cámara: 46 cm de alto por 51 cm de ancho por 97 cm de profundidad, volumen de la cámara de 227 litros, con tipo de esterilización de óxido de etileno, de una puerta, aireador para filtrar y limpieza del interior de la cámara haciendo más eficiente los ciclos de esterilización. Requerimientos eléctricos 220 volts; 50/60 hz.	\$ 36,133.33	\$ 54,200.00	Sin Oferta

Una vez establecido lo anterior, el Lic. Octavio Cardona Guzman, comienza preguntando si alguno de los licitantes presentes en el procedimiento de Subasta está interesado en adquirir alguno de las partidas en primera almoneda, sin tener ofertas por parte de los licitantes presentes, pasando 5 minutos, por lo cual el convocante declara que en primera almoneda no hay postura legal informando que se realizará





una segunda almoneda, deduciendo en esta un diez por ciento de la postura legal anterior, informando la actualización de los precios de las partidas desiertas que a continuación se anexan:

No. De Partida/ Lote	Descripción del bien mueble	PRECIO MINIMO DE VENTA SEGUNDA ALMONEDA	Valor Mínimo de Venta	Oferta
1	Cartón	\$ 1.3642	\$ 2.2736	Sin Oferta
2	Desperdicio de comedor	\$.3613	\$.6022	Sin Oferta
3	Desecho Ferroso de Segunda	\$ 2.5746	\$ 4.2910	Sin Oferta
4	Madera de empaque	\$.4640	\$.7734	Sin Oferta
9	Papel archivo	\$ 1.7212	\$ 2.8686	Sin Oferta
10	Papel Periódico	\$ 1.3603	\$ 2.2672	Sin Oferta
11	Trapo Limpio	\$ 7.3254	\$ 12.2090	Sin Oferta
12	Tomógrafo Computarizado , marca Phillips, para rayos "X" usado y desinstalado, modelo Brilliance 16. Con las siguientes características: Tubo de rayos modelo dura 532, para 16 cortes, con diámetro del orificio central (Gantry) para exploración de paciente de 700 mm, tiempo de escaneo a 360° de 0.4 Seg. Potencia del tubo de rayos X de 8 mhu (Mega heat units), espesor mínimo de corte de 0.6 mm, velocidad de reconstrucción de 20 imágenes 7 seg, para un peso corporal máximo de 214 kgs. Movimiento horizontal de la mesa durante el escaneo para captura de imagen = 1750 mm, movimiento vertical de la mesa para trabajo = 440 mm. En buen estado físico general, desinstalado y bien empacado para su traslado.	\$ 280,020.00	\$ 466,700.00	Se Adjudica al C. José Esteban Velazquez Cabello
13	Esterilizador a Base de vapor , un esterilizador horizontal marca AMSCO, modelo Steris Eagle, tipo de vapor directo, año 1990, con cámara de esterilización rectangular de 45x60x90 cm, y 240 litros. De capacidad, cuerpo y carcaza elaborado en acero inoxidable T-304, sin número de serie e inventario visible, de una puerta frontal habitable. Desinstalado y fuera de servicio, sin funcionar por encontrarse con partes	\$ 5,280.00	\$ 8,800.00	Se Adjudica al C. José Esteban Velazquez Cabello



	faltantes y la cámara de esterilización rota. Presentando costos de mantenimiento correctivo bastante alto, en mal estado físico general y sin funcionar.			
14	Esterilizador a base de gas óxido de etileno , autoclave esterilizador de baja temperatura para método de esterilización a través de gas óxido de etileno y para operar por medio de dos temperaturas de esterilización: ciclo frío 37° y ciclo templado 55° grados centígrados. Marca 3M, modelo Sterivac 8XL cámara rectangular con dimensiones de la cámara: 46 cm de alto por 51 cm de ancho por 97 cm de profundidad, volumen de la cámara de 227 litros, con tipo de esterilización de óxido de etileno, de una puerta, aireador para filtrar y limpieza del interior de la cámara haciendo más eficiente los ciclos de esterilización. Requerimientos eléctricos 220 volts; 50/60 hz.	\$ 32,520.00	\$ 54,200.00	Se Adjudica al C. José Esteban Velazquez Cabello

Continuando el Lic. Octavio Cardona Guzman, pregunta a los asistentes si alguno le interesa entregar alguna postura para alguna de las partidas desiertas, recibiendo las siguientes por parte de los presentes:

Una vez recibidas las anteriores posturas legales, se declara preferente las posturas recibidas para las partidas en las que se recibió tres propuestas, preguntando a los postores si alguno desea mejorarla en porcentaje de incremento equivalente al uno por ciento, transcurriendo cinco minutos sin que se mejore las únicas posturas recibidas, se declara fincada la Subasta a favor del postor que lo hubiere hecho, tal como a continuación se relacionan:

Respecto a la Partida No. 12 de bienes, (Tomógrafo Computarizado) en la cual se recibió una postura legal, se informa que la postura más alta es la recibida por el C. JOSÉ ESTEBAN VELAZQUEZ CABELLO por \$280,020.00, preguntando a los postores si alguno desea mejorarla en porcentaje de incremento equivalente al uno por ciento, no hubo nadie quien mejorara la propuesta. Se declara fincada la subasta de la Partida No. 12 a dicho comprador.

El Lic. Octavio Cardona Guzman, pregunta a los presentes si alguno quiere pujar la propuesta realizada por el C. JOSÉ ESTEBAN VELAZQUEZ CABELLO. Transcurridos cinco minutos de hecha la pregunta, se declara fincada la subasta de la Partida No. 12 a dicho comprador. Declarando.

Respecto a la Partida No. 13 de bienes, (Esterilizador a base de vapor) en la cual se recibió una postura legal, se informa que la postura más alta es la recibida por el C. JOSÉ ESTEBAN VELAZQUEZ CABELLO por \$5,280.00, preguntando a los postores si

[Handwritten signature]





alguno desea mejorarla en porcentaje de incremento equivalente al uno por ciento, no hubo nadie quien mejorara la propuesta. Se declara fincada la subasta de la Partida No. 13 a dicho comprador.

El Lic. Octavio Cardona Guzman, pregunta a los presentes si alguno quiere pujar la propuesta realizada por el C. JOSÉ ESTEBAN VELAZQUEZ CABELLO. Transcurridos cinco minutos de hecha la pregunta, se declara fincada la subasta de la Partida No. 13 a dicho comprador. Declarando.

Respecto a la Partida No. 14 de bienes, (Esterilizador a base de gas oxido de etileno) en la cual se recibió una postura legal, se informa que la postura más alta es la recibida por el C. JOSÉ ESTEBAN VELAZQUEZ CABELLO por \$32,520.00, preguntando a los postores si alguno desea mejorarla en porcentaje de incremento equivalente al uno por ciento, no hubo nadie quien mejorara la propuesta. Se declara fincada la subasta de la Partida No. 14 a dicho comprador.

El Lic. Octavio Cardona Guzman, pregunta a los presentes si alguno quiere pujar la propuesta realizada por el C. JOSÉ ESTEBAN VELAZQUEZ CABELLO. Transcurridos cinco minutos de hecha la pregunta, se declara fincada la subasta de la Partida No. 14 a dicho comprador. Declarando.

El Lic. Octavio Cardona Guzman, informa que las Partidas 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11 de bienes y desechos de generación continua, quedaron desiertas.

Finalmente la Lic. Octavio Cardona Guzman, pormenorizó los sucesos presentados en este acto, siendo los siguientes:

A las once horas del día 07 de mayo del dos mil veinticuatro en que se actúa se procede a informar los resultados de la comparación de las ofertas y propuestas técnicas por lo que se procede a emitir fallo, así como las propuestas no adjudicadas, procediendo a la subasta de las mismas.

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al calce los que en el intervinieron, siendo las doce horas del seis de enero del año en curso.

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. OCTAVIO CARDONA GUZMAN	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	





GOBIERNO DE
MÉXICO



ACTA DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-001-AGS-24

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Aguascalientes
Jefatura de Servicios Administrativo
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Por los licitantes:

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
C. RODRIGO COLMENARES Y SANCHEZ SOTO	C. JOSÉ ESTEBAN VELÁZQUEZ CABELLO	
C. NALLELY PAOLA ACOSTA MERCADO	A ELLA MISMA	



